

ÍNDICE

Agradecimientos	XI
Siglas y abreviaturas.....	XV
Prólogo de JESÚS-MARÍA SILVA SÁNCHEZ.....	XXV
Presentación	XXIX

INTRODUCCIÓN

I. Planteo de hipótesis	1
-------------------------------	---

PRIMERA PARTE

Capítulo I

CUESTIONES FENOMENOLÓGICAS

I. Planteo. Los delitos atroces y su fenomenología.....	19
1. Los modelos de violencia colectiva: <i>top-down</i> y <i>bottom-up</i>	25
2. Generalidades de cada modelo.....	27
3. Las características comunes a ambos modelos de violencia colectiva y sus causas	32

Capítulo II

ASCH, MILGRAM, ZIMBARDO Y LAS CAUSAS DE LA VIOLENCIA COLECTIVA DESDE UNA ÓPTICA CIENTÍFICO-EXPERIMENTAL

I. Los aportes de Solomon Asch	67
II. Stanley Milgram y el estudio sobre la obediencia a la autoridad	71
1. La fundamentación de Milgram	74

2. Las conclusiones derivadas de la experiencia Milgram	95
III. Las experiencias de Zimbardo, o cómo despertar el demonio en una persona normal.....	106
1. Sobre la desindividuación.....	108
2. Acerca de la deshumanización y de la desconexión moral	111

SEGUNDA PARTE

Capítulo I

LAS ESTRUCTURAS DE PECADO

I. Introducción	119
II. La dimensión social del hombre: la condición de natalidad y la condición de pluralidad.....	134
III. Delimitando el concepto de institución	146
IV. A modo de resumen	159
V. Las particularidades de las estructuras de pecado...	161

Capítulo II

LAS RESPUESTAS DOCTRINALES Y
JURISPRUDENCIALES A LA FENOMENOLOGÍA
DE LA CRIMINALIDAD COLECTIVA

I. Los sistemas de injusto.....	179
1. Sistemas de injusto constituidos: la agrupación criminal, los Estados criminalmente pervertidos. El injusto de los sistemas sociales.....	179
2. La responsabilidad jurídico-penal correspondiente a los sistemas de injusto constituidos	191
3. Los sistemas de injusto (<i>system criminality</i>) en el Derecho penal internacional	198
4. La <i>Joint Criminal Enterprise</i>	225
5. La autoría mediata a través de aparatos organizados de poder: el desarrollo dogmático de Claus Roxin desde los fundamentos de la sentencia del Tribunal de Jerusalén en el caso Eichmann.....	298
6. La organización criminal como estado (institucional) de cosas favorecedor de la comisión de delitos concretos.....	378

Capítulo III

TOMA DE POSICIÓN. LAS VENTAJAS
QUE PRESENTA EL MODELO BASADO EN
LAS ESTRUCTURAS DE PECADO FRENTE
A LAS DEMÁS DOCTRINAS

I. Preliminares.....	385
II. Las cuestiones relativas a la responsabilidad de la institución u organización criminal en sí misma considerada	386
III. La imposibilidad de extender a sus miembros el reproche ético-social de las instituciones inicuas (que fundamenta su disolución u otras sanciones) ..	391
IV. La responsabilidad individual de los sujetos que intervienen en el delito a través de una institución inicua	398
1. Planteo.....	398
2. La fundamentación de la responsabilidad: la constitución de la intervención	404
3. La valoración del grado de intervención en el delito	415

TERCERA PARTE

Capítulo I

LA RESPONSABILIDAD JURÍDICO-PENAL
DEL ESTAMENTO INFRAESTATUTARIO

I. Delimitando el estamento infraestatutario.....	423
1. Planteo.....	423
2. Los efectos de la estructura de pecado: alienación y sometimiento sobre el estamento infraestatutario.....	424
3. La responsabilidad común objetiva y subjetiva. Su aplicabilidad al régimen penal de los miembros del estamento infraestatutario	445
4. La concepción sobre el sistema penal seguida en esta investigación: la incidencia de los particularismos del estamento infraestatutario en las normas primaria y secundaria	457
II. Efectos sobre el merecimiento de la pena: relativos a la obediencia debida	459

1. Planteo. Panorama doctrinario y jurisprudencial hasta la Segunda Guerra Mundial	459
2. Delimitando el concepto de “obediencia debida” en el marco del Derecho penal interno	463
3. Delimitando el concepto de “obediencia debida” en el marco del Derecho penal internacional con posterioridad a la II Guerra Mundial	466
4. El conflicto de normas: cuando el ordenamiento jurídico interno fomenta la perpetración de delitos internacionales	473
5. Conclusión final: la inaplicabilidad a la subespecie de la <i>defence de superior order</i> u obediencia debida	474
III. Efectos sobre la necesidad de pena: la ubicación de la fenomenología propia de las estructuras de pecado en la teoría del delito. La imputación personal	477
1. La fenomenología propia del estamento infraestatutario dentro de una estructura de pecado: su incidencia en la imputación personal	477
2. Los factores psico-socio-culturales que influyen en el juicio de imputación personal	483
3. Conclusiones finales: sobre la atenuación de la pena correspondiente a los intervinientes infraestatutarios, como principio general	516
4. Las situaciones de inexigibilidad	529

Capítulo II

LA RESPONSABILIDAD JURÍDICO-PENAL DEL ESTAMENTO SUPRAESTATUTARIO

I. Planteo	565
1. Los integrantes del estamento supraestatutario..	566
2. Ejemplo de ingeniería social propia de una estructura de pecado: la Alemania nacionalsocialista	570
II. Los fundamentos de la posición de garante: la relación entre Derecho penal internacional y Moral.	578
1. Los fundamentos de la posición de garante: la relación entre Derecho penal internacional y Moral. La posición de Zygmunt Bauman	584

2. Buscando una explicación iusfilosófica a la "capacidad moral", así como a la posición de garante de todo ingeniero social: la ética de la alteridad de Emmanuel Lévinas.	591
III. Concretando la posición de garante y su violación...	606
1. Aplicación práctica: el genocidio del pueblo armenio perpetrado por los turcos	620
2. Régimen de intervención en el delito	634
CONCLUSIONES.....	643
BIBLIOGRAFÍA.....	651
DECISIONES JUDICIALES INTERNACIONALES	679